

Autobiografía

Por José Manuel Restrepo

(Como homenaje al gran historiador —el primero de nuestra vida independiente— al cumplirse el centenario de su muerte, reproducimos esta deliciosa autobiografía que recoge la crónica de los años iniciales de nuestra vida republicana y revela la importación de los servicios prestados por Restrepo a la patria en medio siglo de constante labor).

Nació en la parroquia del Envigado del distrito capitular de Medellín en la provincia de Antioquia, el 30 de diciembre de 1781. Fueron sus padres don José Manuel Restrepo Puerta y doña Leonor Vélez Calle, ambos oriundos de familias antiguas y distinguidas en el país. Su padre era agricultor y dueño de minas de oro, en cuyos trabajos se ocupó siempre.

Mientras que era niño, José Manuel se crió en la casa de su abuelo materno don Cristóbal Vélez, al cuidado de su madre y de su tía doña Gertrudis Vélez. Allí permaneció hasta que salió de una mala escuela de primeras letras; entonces fue a residir en la hacienda de Angostura, donde vivían sus padres la mayor parte del tiempo; poco sabía escribir porque todo estaba muy atrasado entonces.

Por temporadas vivía allí también su tío don José Ignacio Vélez, quien era muy aficionado a leer, especialmente historia. José Manuel comenzó a leer en aquellos libros, y en breve tuvo pasión por la lectura de la historia.

En uno de sus viajes al Envigado encontró en la casa de su abuelo los **Comentarios del marqués de San Felipe**, sobre la célebre guerra de sucesión de Felipe 5º al trono de España. Leyólos rápidamente, y su tío don José Ignacio Vélez informó casualmente al doctor Alberto María de la Calle, tío de su madre, la afición que tenía José Manuel por la lectura. El doctor Calle que era un eclesiástico ilustrado y de mucha virtud, lo examinó y quiso saber su opinión sobre el mérito de algunos generales, cuyos hechos de armas refieren los comentarios del marqués de San Felipe. Es de inferirse que las respuestas de José Manuel gustaron al doctor Calle, y que deduciría de ellas que tenía su sobrino alguna inteligencia y juicio. Inmediatamente dijo a don José Mi-

guel Restrepo “que sería lástima que su hijo José Manuel no siguiera la carrera de estudios y cultivara su inteligencia más bien que ser agricultor o minero”; se ofreció al mismo tiempo a dirigir sus estudios y a cuidar de su educación. El padre de José Manuel convino gustoso en este arreglo y dejó a su hijo en el Envigado, en la casa de su abuelo. Su amor a la lectura decidió de su profesión y ejerció un grande influjo sobre el resto de su vida; tenía entonces doce años, o trece.

Los seis años siguientes los empleó José Manuel en estudiar gramática latina, en la traducción y lectura de los principales poetas y clásicos latinos, que analizaba con su maestro y condiscipulos. Al mismo tiempo leía por diversión cuantos libros conseguían el doctor Calle y su tío don José Ignacio Vélez, que ciertamente no eran muchos en el estado de atraso en que se hallaban los conocimientos en la provincia de Antioquia, en el último decenio del siglo 18^o. Tenía también a su disposición la librería de los doctores Cristóbal y Carlos Restrepo. La lectura de las obras críticas de Feijóo le fue muy útil y lo estimuló en el estudio, dándole algunos principios de crítica y despejando su entendimiento de muchas rancias preocupaciones de aquel tiempo.

Uno de los grandes beneficios que le hizo el doctor Calle, fue cuidar de inspirarle el conocimiento y práctica de la religión y de la moral cristiana. Hízolo con el amor de un verdadero padre y con el celo de un eclesiástico virtuoso y de severas costumbres. Estos principios religiosos y morales han influido mucho en la vida y en la suerte de Restrepo. Es con gusto y un profundo reconocimiento que confiesa haberlos debido al doctor Calle, su querido preceptor.

La edad de José Manuel crecía y las circunstancias domésticas de su padre no le habían permitido enviarle a continuar sus estudios en uno de los colegios de Santafé de Bogotá. Al fin se realizó su viaje en agosto de 1799, en que iba a cumplir diez y nueve años.

Por consiguiente principió el estudio de filosofía o ciencias naturales, cuando ya su juicio estaba un poco maduro. Fue su catedrático el doctor don Crisanto Valenzuela, quien abrió un curso de tres años el 18 de octubre de 1799, y lo concluyó en la misma fecha de 1802.

En octubre de este año entró Restrepo a cursar derecho civil de romanos; continuó después estudiando derecho canónico, bajo la dirección del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez. Al cabo de cuatro años de estudio de derecho obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en derecho canónico, conferidos en la universidad dominicana de Santo Tomás de Aquino. Todos sus estudios los hizo como colegial de San Bartolomé, estimado siempre por sus superiores porque era exacto en cumplir sus deberes.

Durante sus cursos de facultad mayor, tuvo Restrepo por regla invariable no limitarse a solo el estudio de obligación. Un año estudió francés, otro italiano, otro geografía y otro principios de literatura. Para el último estudio se asoció con otros concollegas y formaron una sociedad titulada de “Buen Gusto”, cuyo objeto era adquirirlo. Dirigía sus estudios don Manuel del Socorro Rodríguez, bibliotecario; escribiendo memorias sobre diferentes puntos que les daba y corrigiéndoles sus escritos, consiguieron alguna práctica en escribir, lo mismo que formar su gusto. Fueron miembros de esta sociedad, los jóvenes

J. María Grueso, Francisco López Aldana, José María Gutiérrez, José María Salazar y José Manuel Restrepo.

Obtenidos los grados universitarios emprendió Restrepo el estudio práctico de las leyes españolas con el doctor José María Castillo y Rada, abogado de mucho crédito en Santafé. Tal estudio debía durar tres años, y se dedicó en el intermedio a adquirir algunos conocimientos en astronomía y geodésica. Tenía íntima amistad con don Francisco José de Caldas, director del Real Observatorio Astronómico de Santafé, fabricado bajo la dirección del célebre botánico doctor don José Celestino Mutis, que aún vivía. Caldas daba lecciones a Restrepo a fin de adquirir los conocimientos necesarios para levantar un mapa de la provincia de Antioquia, cuya geografía era desconocida o estaba plagada de errores capitales, como el de hacer pasar por Medellín el río Nare.

Hizo también un viaje con Caldas por Anolaima, La Mesa, Melgar, Cunday, Pandi y Fusagasugá, con el objeto de estudiar botánica.

Mutis fue quien le ayudó a conocer multitud de plantas, y Caldas le dirigía en el estudio de los diferentes sistemas para clasificar el reino vegetal que tan rico y vario se ostenta en nuestros hermosos bosques y altas cordilleras de los Andes.

Era ya tiempo que Restrepo volviera a la casa paterna, pues había concluido sus estudios. Por consejo y bajo la dirección de Caldas compró un barómetro, un termómetro, un pequeño grafómetro, una aguja de marcar, y otros pequeños instrumentos necesarios para levantar la carta de la provincia de Antioquia. En 1807 regresó a Medellín en el mes de enero.

Por más de un año que Restrepo estuvo en Antioquia, su principal ocupación fue hacer observaciones astronómicas, geodésicas y barométricas para dar a conocer a su país en una memoria que pensaba publicar sobre la provincia. Ocupábase también en estudiar las plantas y hacer colecciones como botánico para enviarlas al doctor Mutis, quien le había encargado principalmente esqueletos de las quinas de Antioquia.

En junio de 1808 volvió a Santafé con el designio de hacer sus últimos estudios para recibirse y obtener el título de abogado de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

En efecto se presentó a examen, que se le hizo en 26 de septiembre de 1808, y obtenida su aprobación en los diferentes actos, se le expidió el correspondiente título en 30 del citado mes.

Restrepo determinó practicar la abogacía por algún tiempo en la capital, que era el mejor teatro para formarse. En el mes de enero siguiente la Real Audiencia le nombró abogado de pobres, destino que desempeñara por algunos meses. El estudio práctico de las leyes en los tribunales de la capital le puso en actitud para desempeñar cualquiera destino en la carrera de abogado, profesión que pensaba seguir, porque no tenía patrimonio para emprender otro modo de mejorar su fortuna, pues la de su padre se había arruinado o estaba atrasada. Desde 1808 había comenzado la revolución de España, causada por la perfidia de Napoleón con el objeto de destronar a los borbones. Restrepo y casi todos los granadinos de alguna ilustración seguían aquella revolu-

ción con el mayor interés, persuadidos como lo estaban, de que influiría sobre la suerte de la América española. En 1809 aún no tenían ideas sobre la independencia de estos países; mas estando persuadidos de que la España europea tendría que ceder al poder colosal de Bonaparte, se dedicaron a formar la opinión, “de que la América española no debía en aquella hipótesis seguir la suerte de la España, sino conservar la independencia de la Nueva Granada para que Fernando 7º viniera a reinar en ella”.

Profesando tales principios de política, se juzgó inoportuna la revolución de Quito, del 10 de agosto. Sin embargo, estas opiniones cambiaron durante las vicisitudes de aquella revolución que no habiendo hallado apoyo en las demás provincias fue sofocada antes de un año, y que produjo la sangrienta ejecución de los patriotas degollados el 2 de agosto. Al terminar el año de 1809, ya la opinión de los hombres pensadores estaba por la formación de una junta de gobierno en Santafé, para que mandase en todo el virreinato e impidiera que Napoleón se apoderara del Nuevo Reino de Granada, en el caso de sujetar completamente a la península. Así pensaban los doctores Camilo Torres, Joaquín Camacho, Ignacio Herrera, Frutos Joaquín y José Gregorio Gutiérrez, y otros célebres abogados y hombres ilustrados de la capital que dirigían la opinión. Restrepo y los jóvenes de su edad, que estaban como en segunda línea, seguían con entusiasmo las opiniones de aquellos individuos que tenían y respetaban como a sus maestros.

Tal era la disposición de los ánimos que alarmaba a las autoridades españolas, cuando Restrepo dejó a Santafé y se trasladó a Medellín con el designio de establecerse allí.

Durante su residencia en Santafé había sido uno de los colaboradores del **Semanario del Nuevo Reino de Granada**, para el cual escribió una extensa memoria sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia, memoria que se publicó desde el número 6º de 1809 hasta el 12º, y que tuvo bastante aceptación; también formó el mapa de la provincia de Antioquia, para el cual fijó matemáticamente algunos puntos. Aunque dicho mapa tuviera imperfecciones, era sin duda alguna el mejor que había en aquella época de atraso en la geografía granadina.

Era su ánimo vivir de su profesión de abogado y hacer un pequeño comercio de mercancías con un corto capital a censo que le había conseguido su padre. Tenía en Medellín numerosos amigos, por cuyo medio compraba y vendía las mercancías por mayor.

Bien pronto le nombró su asesor interino el gobernador de Antioquia don Francisco Ayala, destino que aceptó sin sueldo, y que solamente le producía los derechos de actuación. Sirvióle en los primeros meses de 1810, mientras llegaba el asesor propietario nombrado por el rey, doctor don Juan Elías López, abogado de Cartagena, muy distinguido por sus talentos.

Mientras residió Restrepo en Antioquia comenzaron en Cartagena las novedades revolucionarias. El cabildo puso adjuntos al gobernador Montes, y por consiguiente le restringió la autoridad que le había concedido el rey. Habiendo comunicado al cabildo de Antioquia

esta innovación fue aprobada por él, aunque con algunos miramientos para no alarmar al gobernador Ayala.

En Antioquia se unió Restrepo muy estrechamente, así por amistad como por sus opiniones políticas, con los doctores José Pardo y José María Ortiz, con don Juan del Corral y con el coronel don Dionisio Tejada, que accidentalmente residía en Antioquia, sujetos que por su influjo en la capital de la provincia podían dirigir la opinión pública. Ya veían con claridad que era inminente una revolución con el objeto de subrogar a las autoridades españolas con otras nombradas por los pueblos del Nuevo Reino de Granada. El horizonte político estaba nublado y aún no se columbraba el buen o mal éxito que tendría la revolución.

Al fin estalló en Santafé la revolución que se esperaba, ocurrida el 20 de julio de 1810, por la que se depuso al virrey Amar, a la Audiencia y demás autoridades españolas. En consecuencia el cabildo de la capital de Antioquia invitó a los demás de la provincia, para que eligieran y enviaran sus diputados, a fin de acordar de consuno lo que debiera hacerse en aquellas difíciles circunstancias. Restrepo estaba en Medellín e influyó allí, para que se accediera a la invitación del cabildo de Antioquia. Reunidos los diputados en la capital, acordaron el establecimiento de una junta independiente de la de Santafé, junta que ejercería el gobierno de la provincia en todos sus ramos. En aquella época aún no se tenía idea de las ventajas de la división de poderes que tampoco era posible en las circunstancias.

Instalada la junta en octubre del mismo año, ésta nombró a Restrepo subsecretario, con voto deliberativo. En los primeros días de noviembre fue a ejercer su nuevo destino. Era presidente de la junta el gobernador español don Francisco Ayala, cuyas opiniones antirrevolucionarias se plegaron al influjo de los miembros de la junta y a los temores que le inspiraban.

Esta había accedido a la invitación, que la de Santafé dirigió a las provincias para que enviaran diputados que formaran la junta suprema o el congreso del Reino. Procedió en consecuencia a nombrar dos diputados. Fueron escogidos en diciembre el doctor don José Manuel Restrepo y don Juan del Corral, como primero y segundo diputados, ordenándoseles que se trasladaran inmediatamente a Santafé.

En este tiempo arregló Restrepo su matrimonio con doña Mariana Montoya, hija del doctor don José María Montoya, miembro de la junta, y de doña Josefa Zapata. Debía verificarse este enlace en una época posterior.

Los nuevos diputados emprendieron su viaje a Santafé, por enero de 1811. A su arribo hallaron que se había disuelto un congreso prematuro que formaron unos pocos diputados, a quienes la junta de la capital no quiso reconocer. No había por tanto, esperanza de una próxima reunión del congreso del Reino.

Otra novedad con que se hallaron fue que la provincia de Santafé de Bogotá, que se llamó Cundinamarca, se había dado una constitución monárquica, que Fernando VII debía venir a jurar en Santafé. Esta constitución sólo era una máscara transparente para cubrir las i-

deas de independencia que principiaban ya a germinar en los cerebros de algunos de nuestros hombres ilustrados.

Faltaban diputados para formar el congreso, y entre tanto se ocupó Restrepo, primero, en estudiar los principios del derecho constitucional, y segundo, en redactar un proyecto de constitución para la provincia de Antioquia, bajo el supuesto de que fuera una de las que formarían la confederación del Nuevo Reino de Granada.

El establecimiento de una confederación semejante a la de los Estados Unidos del Norte era la utopía política de la mayor parte de los próceres que dirigían la opinión pública en aquel tiempo. Así fue que los diputados de las provincias reunidos en Santafé determinaron formar un acta de federación imitando la que hicieron los americanos del norte, durante la guerra de su independencia. Desde las primeras conferencias hubo divergencia de opiniones. El doctor don Manuel Bernardo de Alvarez, diputado por Santafé y el doctor don Ignacio de Herrera por el Chocó, rechazaban la federación, y se decidían por un gobierno central semejante al de los virreyes. Restrepo fue nombrado secretario de la diputación, y el doctor don Camilo Torres se encargó de redactar el acta proyectada.

Entretanto una revolución tramada por los numerosos partidarios que tenía en Santafé don Antonio Nariño, y acaso con su acuerdo, derribó al presidente Lozano (don Jorge), y colocó a Nariño en su lugar el 11 de septiembre de 1811. Eran bien conocidas las opiniones de Nariño contra el gobierno federativo; así con esta revolución se alejaron aún más las esperanzas de la instalación de un congreso de diputados de las provincias.

Sin embargo, los diputados residentes en Santafé no interrumpieron sus conferencias y acordaron el **Acta de Unión**. Los diputados Alvarez y Herrera habían asistido a la mayor parte de las conferencias sin manifestar una decidida oposición a los principios que desenvolvía el acta. Mas cuando llegó el momento de firmarla se negaron a poner su firma, el primero por instrucciones, y el segundo por influjo de su pariente Nariño. Los demás la suscribieron y Restrepo como diputado secretario el 27 de noviembre de 1811.

Después de dar este paso, los diputados, viendo la oposición que había en Santafé contra el congreso, se persuadieron que jamás podría instalarse en esta ciudad. Determinaron, pues, trasladarse a Ibagué en la provincia de Mariquita, población bien situada y de buen clima. En diciembre próximo de 1811 siguieron para aquella ciudad los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, señores José Manuel Restrepo, Enrique Rodríguez, Manuel Campos, Camilo Torres y Joaquín Camacho, nombrados por el orden alfabético de los provincias que representaban. Estos fueron los mismos que habían firmado el **Acta de Unión**.

Ocupáronse los diputados en Ibagué en excitar a las provincias, cuyos representantes no habían sido nombrados aún, a que los eligieran; en promover la defensa de las provincias atacadas por los españoles, y acelerar en lo posible la deseada unión que Nariño impedía por cuantos medios estaban a su alcance, que eran muchos.

Cansado Restrepo de tantas contradicciones, perdió la esperanza de que se reuniera el congreso. Hizo, pues, renuncia de la diputación con que le había honrado su provincia. El señor Corral hizo lo mismo, y el colegio electoral que se reunió en Rionegro para acordar la constitución provincial los reemplazó eligiendo a los doctores José María Dávila y Joaquín de Hoyos. Influyó en la renuncia de Restrepo el haberse casado por poder desde el mes de enero último. Trasladóse a Rionegro en el mes de julio, y por algún tiempo fijó allí su residencia sin destino público.

Habiendo fallecido en 1812 el doctor José Antonio Gómez, primer presidente constitucional de Antioquia, lo reemplazó don José Miguel Restrepo, vicepresidente y padre del que esto escribe. Por esta circunstancia no estuvo Restrepo libre de tener alguna intervención en los negocios políticos de su patria; debía ayudar privadamente a su padre y darle sus consejos.

En mayo de 1813 sufrió el dolor de perder a su primer hijo, que nació muerto, desgracia que estuvo a llevar al sepulcro a la madre, por falta de un médico facultativo, de que se carecía enteramente en Rionegro. Al fin una fuerte naturaleza triunfó de la enfermedad.

Poco tiempo después hallábase Restrepo en la ciudad de Antioquia, cuando se recibieron las tristes nuevas de que el brigadier español Sámano había ocupado toda la provincia de Popayán hasta Cartago; temióse que avanzara sobre la de Antioquia, que se hallaba enteramente indefensa. Estando reunida la legislatura provincial, ésta por unanimidad acordó nombrar dictador a don Juan del Corral, quien poco antes se había distinguido por su energía revolucionaria procediendo contra varios realistas de Antioquia que se oponían al sistema de la revolución. El 31 de julio de 1813 se hizo este nombramiento oportuno que cambió la faz de la provincia. Restrepo fue elegido secretario de gracia y justicia, y el doctor José María Ortiz, de guerra y hacienda, del nuevo gobierno. Corral continuó procediendo contra los realistas de Medellín y Rionegro, a quienes expelió de la provincia en número de 25, confiscándoles más de \$ 60.000. Con estos fondos pudo ocurrir a los crecidos gastos que tuvo que hacer para mejorar el estado de defensa de la provincia. Corral decía: "que no pudiendo los republicanos ganar a los españoles ni a los realistas, debían hacer la guerra a su costa". Esta medida revolucionaria hizo mucho ruido en la Nueva Granada y aunque sensible, produjo muy buenos efectos sobre la opinión pública, que mejoró y se desarrolló en la provincia, viendo la energía de su gobierno.

Añadióse otra medida capital. Corral determinó declarar la independencia absoluta de la España. Verificóse por un acta solemne que se firmó en 11 de agosto de 1813, suscrita por el dictador y por sus dos secretarios Ortiz y Restrepo. La declaratoria se juró en seguida en toda la nueva república de Antioquia, que debía confederarse con las demás provincias que antes compusieron el Nuevo Reino de Granada.

Restrepo había visto los males que el sistema de gobierno federativo causaba en el país, y la anarquía que reinaba por doquiera. En consecuencia presentó en el mes de junio anterior un proyecto de ley centralizando en el congreso la suprema dirección de los ramos de

guerra y hacienda. La legislatura de Antioquia adoptó la medida que casi al mismo tiempo se propuso también por el cuerpo legislativo de Cartagena. En junio de 1813 la concentración habría producido buenos efectos, que no se pudieron obtener dos años después, que fue cuando la adoptó el congreso de las Provincias Unidas.

Deseoso Corral de no limitar a solo Antioquia sus providencias de mejoras internas, se trasladó, primero a Medellín y después a Rionegro, donde fijó su residencia. Tenía el proyecto de establecer en Medellín una casa de moneda, y una grande maestranza o fábrica de máquinas, armas y municiones en Rionegro. Estaban adelantadas estas empresas, mas la Providencia no quiso que las perfeccionara. Una afección pulmonar lo llevó al sepulcro el 7 de abril de 1814, con sentimiento general de la provincia.

El había promovido ante la legislatura provincial de Antioquia la abolición de la esclavitud, declarando que nacerían libres los hijos de las esclavas. Murió antes de ver realizados sus filantrópicos deseos, y sancionada el 20 de abril esta medida atrevida, que fue el origen y modelo de la ley colombiana. Restrepo, que era también secretario del sucesor del Corral, brigadier Dionisio Tejada, fue quien autorizó el decreto del gobierno de Antioquia, mandando ejecutar la mencionada ley que debía producir grandes consecuencias. Era al mismo tiempo secretario de guerra y hacienda el doctor Francisco Antonio Ulloa, natural de Popayán, escritor elocuente y joven abogado de muy distinguidos talentos.

La administración de Tejada fue desgraciada, a pesar de la bondad y bellas prendas que le adornaban. Los recursos pecuniarios que son el núcleo principal de toda mejora se disminuyeron, y ya no se pudieron continuar activamente las empresas iniciadas por Corral, que dirigía el coronel de ingenieros Caldas.

Además se suscitó y llegó a un grado muy fuerte de acrimonia la cuestión sobre la residencia del gobierno en Rionegro, siendo Antioquia la capital. El cabildo de esta ciudad reclamó contra la traslación del gobierno provincial, que él creía ser una infracción de sus derechos. El gobernador alegaba, no sin fundamento, razones de conveniencia pública. Todo el distrito capitular de Antioquia negó la obediencia a Tejada y estuvo la provincia en división completa cerca de un año. Al fin se convino en que se reuniera, en la parroquia del Envigado, un colegio constituyente, el que decidiría la cuestión de la residencia del gobierno provincial. Tomóse esta resolución en cumplimiento de un decreto del congreso de las Provincias Unidas.

Restrepo era uno de sus miembros, quien fue nombrado secretario.

Al cabo de un mes de sesiones se acordó la nueva constitución en 10 de julio de 1815.

Por uno de sus artículos se establecía que el gobernador de la provincia residiera en la capital de Antioquia. Esta resolución, que era justa y política, disgustó a Tejada y a sus partidarios en Medellín y en otros lugares de la provincia. El 29 de septiembre comenzaron a hacerse reuniones tumultuarias en Medellín, que fueron imitadas en otras poblaciones desconociendo la constitución. Tejada y sus amigos las

promovían. En consecuencia quedó la provincia sin leyes fundamentales, y sujeta al capricho de sus gobernantes.

Restrepo, enemigo de estas puebladas, se había retirado al seno de su familia en Rionegro, sin ejercer destino alguno público, desde que el colegio revisor terminó sus sesiones. Estaba decidido a no servir más con el gobernador Tejada; pero al fin de 1815, fueron tantas las súplicas de éste para que se encargara de nuevo de la única secretaría que había en la gobernación provincial, que al fin accedió para ver si podía prestar servicios útiles a su patria, en aquellos días tan críticos. Esta condescendencia fue una locura de su parte. La crisis era muy peligrosa, y atacadas por todas partes las "Provincias Unidas", no era dado a un ciudadano detener el curso rápido de los acontecimientos de la reconquista española. Sin embargo, Restrepo creyó que debía a su querida patria sus últimos aunque débiles e inútiles servicios.

Así fue en efecto: por más que trabajó al lado del gobernador Tejada no pudieron impedir la derrota de los patriotas en la Ceja alta de Cancán, el 22 de marzo de 1816. En seguida fue ocupado sin resistencia alguna el resto de la provincia, emigrando hacia Popayán las reliquias de las tropas y los patriotas más comprometidos, entre ellos Restrepo. El gobernador Tejada se acobardó en el camino y se ocultó en un bosque de la parroquia de Zabaletas. Pocos meses después, toda la Nueva Granada fue sometida enteramente a la tiranía del implacable y feroz Morillo.

El año de dieciséis no se olvidará jamás a los que sobrevivimos a época tan desgraciada. Habíamos perdido seis años de penas y sacrificios, los más duros para conquistar la independencia de nuestra querida patria, y con ella, según creíamos, la felicidad de nuestros conciudadanos. En vez de conseguir tan nobles objetos, sólo esperábamos de un conquistador irritado, el cadalso y la muerte, la miseria y degradación de nuestras familias. Se necesitaba un alma fuerte para sufrir tamañas desgracias y no cometer algún acto de desesperación a fin de abreviar tan miserable existencia.

Restrepo emigraba hacia Popayán en los primeros días de abril. Tenía el proyecto de pasar al valle de Neiva y ver si podía atravesar la cordillera oriental, por el camino que llaman de los Andaquíes, y bajar al Brasil por algunos de los ríos tributarios del Amazonas. Era casi imposible realizar este proyecto; así fue que ningún patriota lo pudo conseguir.

Estaba Restrepo en Ansermaviejo con sus compañeros de viaje, uno de ellos el señor Sinfaroso García, cuando recibieron cartas de Rionegro llamándoles, alegando que los realistas que habían ocupado la provincia de Antioquia "no manifestaban intenciones malas contra los patriotas". Esta noticia y la persuasión de que no había puerto ni camino alguno por donde escapar, obligaron a Restrepo y a sus compañeros a tomar la arriesgada resolución de volver a Rionegro, donde se presentaron al comandante español don Francisco Warleta. A pesar de que tenía un carácter duro y cruel, según lo manifestó después, le hallaron afable; hasta entonces, que era el mes de mayo, había tratado bien a la provincia; temía exasperar a los pueblos, y que la fama de sus hechos le cerrara la entrada a la provincia de Popayán, para don-

de debía seguir muy pronto. Guardaba toda la saña para descargarla sobre sus desgraciados habitantes. Antes de partir pasó a Lima una larga lista de todos los patriotas que debía prender y juzgar por un consejo de guerra permanente, y enviar las causas a Morillo, de quien emanaba la orden, fecha 29 de mayo. Uno de los designados era Restrepo.

Sería harto difícil pintar todas las penas, temores y humillaciones que sufriera Restrepo en mayo, junio y julio, en cuyo tiempo los españoles lo molestaron dándole comisiones odiosas o difíciles, y con exacciones de víveres y dinero. Entre otros tuvo el dolor de ver concurrir a Santafé como reo de estado al gobernador de Antioquia Dionisio Tejada, con quien Restrepo había sido compañero y amigo íntimo. Estaba informado de que las cárceles de la capital se hallaban atestadas de los patriotas más distinguidos a quienes se juzgaba conforme a las órdenes de Morillo y de su 2º Enrile, con la mayor severidad. Sabíase ya a la mitad de agosto, que muchas e ilustres víctimas habían sido fusiladas en Santafé y en las provincias. Estas noticias alarmantes tenían colgada siempre sobre la cabeza de Restrepo y de los demás patriotas de Antioquia, la espada de Damocles. Parecía a cada momento que iban a ser sepultados en calabozos a fin de juzgarlos y condenarlos al suplicio.

Antioquia tuvo la fortuna de que en lugar de Warleta, que siguió a Popayán, recayó el gobierno en el coronel don Vicente Sánchez Lima. Este se propuso hacer dinero y entregarse a las diversiones sin cumplir las órdenes que dejara Warleta, de prender a multitud de personas, cuyas listas nominales le dejó. Tal omisión era una falta grave para los pacificadores, y mayor el no haber cumplido las órdenes de Morillo y Enrile, faltas que le costaron después violentas persecuciones de parte de los dos jefes. Mas el tiempo corrió y los patriotas de Antioquia salvaron sus vidas, aunque sufrieron en sus intereses.

En los últimos días de agosto de 1816 recibió Restrepo una orden del gobernador Sánchez Lima, para que se trasladara sin demora ni excusa al nuevo camino de Sonsón a Mariquita, y que en clase de director, se mantuviera en él hasta que se terminase. Esta orden se refería a otra del general Enrile, que Restrepo consiguió después y que es digna de copiarse, pues pinta el carácter de los jefes españoles. Dice así: "Don J. Restrepo, sano, enfermo, de cualquiera suerte que se halle, saldrá al camino y permanecerá en dirección de los trabajos de él hasta su conclusión, sin permitirle bajo ningún pretexto, sea cual fuere, el que se separe, pues teniendo grandes conocimientos del país, y habiendo publicado en diferentes papeles sus deseos de la felicidad de la provincia con la apertura de caminos, se le proporciona esta ocasión en que acredite que su celo e interés por el bien público, que tanto ha proclamado, no es vano ni de palabras, justificándolo con su asistencia y **trabajo personal**. Todos los que han servido de ingenieros durante la revolución se destinarán precisamente a dicha obra, y permanecerán constantemente en la misma forma que Restrepo".

Este cumplió la orden trasladándose al camino de Sonsón, donde halló más de 1.500 peones. Diríjalos el ingeniero Manuel Antonio Jaramillo, condenado igualmente a los trabajos del camino. Asociados

lo abrieron hasta Mariquita y lo mejoraron en lo posible, fabricando puentes de madera en los ríos San Pedro, Samaná y Moro.

Hallándose en las cercanías de Mariquita fue llamado a esta ciudad por el coronel Fresno, uno de los perseguidores de los patriotas. Temió Restrepo que fuese para enviarle preso a Santafé, pero felizmente escapó de este peligro. La comisión de Fresno se redujo a darle órdenes: "1º, de que el camino tuviera 25 varas de ancho; 2º, que los puentes fueran el mismo ancho; 3º, que todo el camino de Sonsón se cubriera de cascajo; 4º, en fin, que se arrancaran de raíz todos los árboles cortados". Son tan disparatadas estas instrucciones que no merecen analizarse. Para huir Restrepo de cualquiera traición de Fresno, se internó de nuevo en la montaña por donde pasaba el camino.

Hallábase construyendo el puente del río Moro, cuando se le presentó el coronel español don Sebastián Díaz, que de paso inspeccionaba el camino e iba, según dijo, a relevar al gobernador Sánchez Lima. Su cara adusta y severa no gustó a Restrepo, a quien pareció de mal agüero; opinión confirmada por varias expresiones que Díaz vertió en Sonsón contra él. Persuadióse de que los españoles querían aprovecharse de sus servicios, y sacrificarlo después.

Tan cierto es esto, que entre los papeles de Restrepo correspondientes a 1816, se halla una lista, firmada por el general Morillo, de los patriotas que debían ser aprehendidos y remitidos a donde él se hallara. Tiene la fecha de 18 de noviembre de 1816. Uno de los designados era Restrepo. Díaz era sin duda el ejecutor designado de las órdenes de Morillo contra los patriotas de Antioquia.

Por fortuna, o más bien por un favor especial de la Providencia, Sánchez Lima no entregó la gobernación a Díaz, difiriendo la posesión de un día para otro con varios pretextos. Los vecinos principales de la provincia animaban a Lima en su resistencia, porque veían que la libertad, propiedades y vidas de muchos dependían de la prolongación de esta disputa. Convenía ganar tiempo mientras Morillo regresaba a Venezuela, pues se decía que su partida estaba próxima.

Entretanto la familia de Restrepo consiguió de Sánchez Lima una licencia temporal para que fuera a Rionegro. Al cabo de sesenta días de una vida harto penosa, en que solo se alimentaba con arroz cocido, carne asada, chocolate y panela, Restrepo abandonó la montaña de Sonsón. Teniendo una constitución robusta, su salud triunfó de la humedad combinada con el calor del desabrigo en ranchos de paja, del trabajo y de las penas morales.

En el camino pensó seriamente sobre la crítica situación en que se hallaba de ser preso y sacrificado en un patíbulo por los españoles, por lo cual determinó escaparse lo más pronto que le fuera posible a un país extranjero. Después de ver a su familia, fue a Medellín a dar informes sobre el camino. Sánchez Lima le aseguró que no entregaría a Díaz el gobierno de la provincia. Habiéndole sondeado cautelosamente sobre si daría a Restrepo un pasaporte, supo éste con placer que le conferiría la comisión que tenía por encargo de Enrile, de nombrar una persona que levantara el mapa del bajo Cauca, y que entrando por las bocas del Atrato hiciera lo mismo con este río. En efecto, Lima le dio esta comisión por escrito, el pasaporte y demás papeles, en la inteligencia

de que Restrepo no volvería a Medellín en mucho tiempo y de que se iría a Jamaica.

No perdió tiempo; hizo prontamente sus preparativos de viaje, y lo emprendió de Rionegro el 9 de noviembre de 1816 por la vía de Santa Rosa, Yarumal y Cáceres. El primer día fue a dormir en Hatogrande al pie de la cuesta del Zarzal. A las dos de la mañana un hombre toca a la puerta y pregunta si Restrepo estaba allí; éste recibió una carta de su mujer, acompañándole otra de don Rafael Caro, secretario de Lima, diciéndole "que el gobernador lo esperaba sin falta en Medellín el diez". Resolvió obedecer y en efecto llegó a esta villa a las diez de la mañana. Allí supo que Lima había recibido órdenes muy terminantes de Morillo para que entregase el mando a Díaz y siguiera preso a Santafé, donde continuaban los asesinatos jurídicos de los patriotas. Restrepo se persuadió que Sánchez Lima iba a entregar el gobierno, y que lo había llamado para impedirle su viaje, y que Díaz pudiera atraparlo. Resolvió pues, con acuerdo de su tío el doctor Silvestre Vélez, no presentarse al gobernador, que acababa de llegar de Antioquia, y volver a Hatogrande, según lo verificó. En aquellos momentos críticos no debía perder tiempo. Su razonamiento era sencillo. "Si permanezco en la provincia, decía, los españoles me sacrifican, y si me voy puedo acaso escapar".

En Hatogrande redujo su equipaje a lo más pobre y sencillo, disponiendo que lo demás regresara a Rionegro. El 11, a las 12 de la noche emprendió su marcha para Yarumal. En este mismo día nació en Rionegro, bajo de bien tristes auspicios, su segunda hija, María Jesús.

El 12 a las 7 de la mañana llegó a Yarumal a la casa de su hermano José María, quien dispuso todo lo necesario para su marcha por el nuevo camino de Cáceres. El 15, a las 7 de la noche, arribó a esta arruinada ciudad. El capitán a guerra don Tomás Doval, luego que vio los papeles de Restrepo, le dio cuanto necesitaba para continuar su viaje. Pensaba antes ir a Cartagena y presentarse al virrey Montalvo, pero en Cáceres, mejor instruido, determinó seguir a Santa Marta, donde tenía amigos y con más facilidad podría embarcarse para Jamaica.

El 16 se embarcó Cauca abajo, y temeroso de que el gobernador Lima le hiciera perseguir o que hubiese dado órdenes anteriores para detenerlo en la boca de Nechí, último pueblo de Antioquia, navegó por la noche y antes de las seis de la mañana pasó de aquel punto. La lluvia y el mosquito le molestaron mucho la segunda noche de viaje; pero el 18 llegó a Magangué, villa de regular población a la izquierda del Cauca. Aquí permaneció hasta el 22 por falta de embarcación para seguir. Consiguióla al fin en compañía de un señor Noriega, y supo, antes de partir, que Enrile había pasado para Cartagena, circunstancia que le afirmó aún más en su designio de ir a Santa Marta. Enrile lo habría perseguido como insurgente y desertor del camino de Sonsón.

No ocurrió novedad en el viaje hasta el pueblo de San Juan de la Ciénaga, a donde arribó el 25 por la tarde. Tuvo la imprudencia de ir a presentar su pasaporte al comandante militar Meléndez, quien

conocía a Restrepo y en el momento lo recordó. Habiendo examinado el pasaporte, dijo que era para ir a Cartagena y no a Santa Marta. Se denegó, pues, a dar el pase añadiendo que al día siguiente iría acompañado con un oficial; malició que iba fugitivo. Dos horas después volvió Restrepo y tuvo la fortuna de que había puesto el pase por las seguridades que Meléndez tenía, de que iba a presentarse al gobernador, dadas por el mismo Restrepo.

El 26 a las 7 de la mañana arribó a Santa Marta y envió aviso a don Pedro Sáenz, su concuñado, que estaba allí de regreso de Londres. Como español europeo, era la persona más a propósito para facilitar el viaje de Restrepo a Jamaica. Hubo la desgracia de que estaba con jaqueca, y su criado vino a la posada y le persuadió que fuera a la casa de su amo. Pensaba Restrepo no ocultarse en Santa Marta y cometió aquella segunda imprudencia que pudo costarle cara. Fue a donde Sáenz, quien se sorprendió mucho al verle, pues le creía muy distante. Después de imponerse del pasaporte y demás circunstancias determinó que no se presentara al gobernador Porras, quien era muy enemigo de los insurgentes y tenía órdenes para no dejar embarcar a ninguno que hubiere sido insurgente, aun cuando llevara pasaporte del mismo Morillo. Sáenz, de acuerdo con el señor Domingo Granados, resolvió que debía permanecer escondido mientras salía un buque para Jamaica. Granados le llevó a la casa del señor Lucas Mendivil, quien vivía solo con una hermana. Restrepo era desconocido en Santa Marta y pasó en la casa por un vecino de Magangué.

Desde el 26 de noviembre en que ocurrían estos sucesos, estuvo oculto hasta el 30. Viéronle algunos de sus amigos del interior, que estaban en Santa Marta y eran de confianza. Desde el 29 supo Sáenz que el gobernador, avisado por Meléndez, sabía el arribo de Restrepo a la plaza; temíase que hiciera diligencias para descubrirlo, lo que no sería muy difícil, pues lo sabía un español de quien se temía un denuncia. Por fortuna el 1º de diciembre debía salir para Kingston el bergantín Lord Rodmey, y de acuerdo con el capitán Bowrky se dispuso por Sáenz todo lo necesario para el viaje. Tan importantes servicios de este amigo generoso jamás los olvidará Restrepo.

Embarcóse éste pasadas las ocho de la noche, vestido de marino y asociado con otros de la misma clase. Había el riesgo de que el gobernador, malicioso ya, mandara registrar el buque, cuya carga era de asnos y caballos. Estos recelos no eran vanos, pues de las nueve a las doce de la noche fue registrado dos veces: la primera, por un oficial, y la segunda, por un comisario de policía. Mas no pidieron el rol de la tripulación, entre la cual estaba Restrepo; así no es probable que lo buscaran.

El 1º de diciembre a las 6 de la mañana se hizo a la vela el barco, y salió sin novedad fuera de las baterías del morro. Hasta entonces no cesó la ansiedad y cuidados de Restrepo, quien había estado muy expuesto en Santa Marta a caer en manos de sus crueles enemigos los españoles, que lo hubieran sacrificado o por lo menos enviado preso a España.

El mismo día que se embarcara hizo publicar un bando el gobernador de la plaza, disponiendo que todo vecino que tuviera personas

alojadas en su casa comunicara sus nombres a la policía. Sin duda se quería descubrir el escondite de Restrepo; mas ya era tarde.

Este arribo sin novedad a Kingston, de Jamaica, a los veinticinco días después que salió de su casa; es decir el 4 de diciembre de 1816. En todo el viaje gozó de completa salud. En Kingston fue a vivir con sus hermanos políticos Francisco y Juan Antonio Montoya, y con el señor Joaquín Mosquera, su antiguo amigo. Como Restrepo iba pobre, era una gran fortuna hallar en Jamaica amigos y parientes que le auxiliaran para vivir en una tierra extraña. Cuando Morillo tomó a Cartagena había perdido como cinco mil pesos en mercancías inglesas. Solo contaba para todos sus gastos y los de su familia con igual suma, que tenía en poder de don Pedro Sáenz, y que este le salvó añadiendo un nuevo servicio a los demás que le había hecho.

La vida de Restrepo en Kingston fue monótona y cansada. Ocupóse en leer y estudiar francés e inglés. Vivía con amigos y compatriotas, y su franca y amena conversación era su única distracción. Cansado de esta vida y debilitada un poco su salud, determinó Restrepo hacer un viaje a los Estados Unidos para fortificarla a ver si podía aprender algo que le fuera útil mientras que duraba su emigración, o en lo venidero, que se le presentaba muy oscuro.

El señor Francisco Montoya le franqueó los fondos necesarios para vivir seis meses económicamente, y el 22 de junio de 1817 se hizo a la vela en el bergantín inglés mercante Blucher. Estuvo tres días mareado. El 24 a las 12 de la noche corrimos un gran riesgo de estrellarnos en la Gran Caimana, pequeña isla que de repente se descubrió a la popa. Por fortuna se pudo evitar el riesgo, que fue inminente. El 28 avistamos dos buques, un bergantín y un bergantín goleta que se acercaron al nuestro y enviaron un bote a registrarlos, pues eran de la marina española y nos hallábamos cercanos a La Habana. Un marinero conoció que Restrepo era español y le obligaron a que pasara a bordo del bergantín. El comandante, que era un joven fino, le trató bien y después de examinarle y de reconocer los papeles del barco que llevó el capitán de nuestro buque, les permitió regresar a su bordo y que continuaran su viaje. Esto sucedía a las once de la noche, y por las expresiones de los oficiales y soldados que vinieron a bordo del Blucher, temió Restrepo que tratándolo como a insurgente se lo llevaran a La Habana; empero, estaba resuelto a todo. Aquellos buques andaban en solicitud de corsarios insurgentes y hacían el registro para impedir que los mercantes les llevaran artículos de guerra.

A las 9 de la mañana del 25 de julio anclamos sin novedad en el puerto de Staten-Island, lugar de la cuarentena en la hermosa bahía de Nueva York. Su vista es grandiosa por su movimiento marítimo y por las islas que la rodean llenas de verdura, de casas elegantes y de bosques cultivados.

El 26 conseguimos los pasajeros del Blucher que nos permitirían ir a Nueva York, dejando a bordo nuestros equipajes mientras que se limpiaba el buque y se le permitía trasladarse a la ciudad. Restrepo iba con calentura ligera que pronto se quitó.

Sabía hablar muy poco inglés e inmediatamente buscó maestro y se dedicó a aprenderlo. En su estudio, en la lectura de periódicos

y en conocer la ciudad y sus alrededores pasaba el tiempo. Podía viajar muy poco porque era preciso no hacer gastos y ser económico. En cuanto a clima había ganado poco, pues en julio y agosto era el tiempo tan caluroso como en Kingston de Jamaica.

A fin de agosto hizo Restrepo una excursión por el río Hudson, navegando cien millas en un bote de vapor. El río es hermoso y pobladas sus márgenes. Pronto regresó a Nueva York, después de haber conocido algunos lugares del interior. Temiendo los gastos no pudo ir hasta Albany.

En el mes de septiembre se trasladó a Philadelphia por una línea de carruajes que pasaban por Trenton y Bristol, caminando la distancia de 56 millas. En Bristol se embarcó en el Delaware, y a las dos horas estuvo en Philadelphia. El viaje le costó nuevo pesos tres reales.

En esta ciudad le pareció de mucha regularidad y permaneció en ella hasta el 12 de septiembre; deseando conocer a Baltimore y Washington, se embarcó en el Delaware hasta Newcastle, y de allí siguió por tierras del Estado de Delaware hasta cerca de Baltimore a donde arribó el 13. Vio esta hermosa ciudad y sus alrededores hasta el 19 de septiembre. Desanimóse de ir a Washington en aquellas circunstancias porque no estando reunido el congreso nada había que ver en la capital de los Estados Unidos. Para conocer un poco el país determinó regresar por el interior en una diligencia. Por este camino atravesamos el largo puente sobre el río Susquehannah, que según se le aseguró tenía 2.640 yardas. Era de noche y no pudo observarlo, pero le dijeron que el río no era hondo, y que estaba construido sobre pilas de piedra. Por la noche dormimos en la ciudad de Lancaster, antigua capital del Estado de Philadelphia. El 20 seguimos para esta ciudad, a donde llegó Restrepo a las cinco de la tarde, volviendo a su antigua posada; este viaje le costó 23 pesos por todo.

Teniendo Restrepo que volver a la Nueva Granada, le pareció útil y político visitar al ministro español don Luis Onís, para quien tenía una carta de introducción. Con este objeto fue a Bristol donde residía el señor Onís; hecha la visita regresó el mismo día a Philadelphia.

Deseaba estudiar algo sobre manufacturas. Con este objeto y provisto de cartas de recomendación, se trasladó a Wilmington, pequeña ciudad situada a la derecha del río Susquehannah; en sus cercanías están los célebres establecimientos de Brandiwine. En uno de ellos correspondiente a Mr. Victor Dupont, conoció Restrepo, comiendo en la casa de este caballero, al mariscal Grouchy, de quien tanto se hablaba por su conducta en la batalla de Waterloo. Viajaba entonces en los Estados Unidos con un coronel hijo suyo, que también estaba allí. Desde el 3 de octubre hasta el 2 de noviembre permaneció en Wilmington con el objeto indicado. De aquí volvió a Philadelphia.

En esta ciudad, quiso Restrepo estudiar el arte de teñir telas; mas no pudo hallar un buen maestro práctico que pidiera un precio moderado, único que él podía pagar. Aplicóse también a aprender el arte de curtir y teñir cueros de todas clases, lo que le pareció podría serle útil en su país.

Ya comenzaba el frío hacia el 8 de noviembre y había fuertes heladas. Restrepo sin experiencia en estos climas del Norte, no se

había vestido interiormente de lana, y al salir de una pieza caliente por una estufa, se constipó. Mas no hizo caso y continuó saliendo al aire frío que le hacía daño. Al fin en 5 de diciembre tuvo un fuerte frío de dos horas; en seguida le entró calentura; pasó una noche horrible y en continuo delirio. Sentía dolor en el pecho y debajo de las últimas costillas. Al siguiente día amaneció aliviado y llamó un médico, quien dijo no tenía calentura, pero que le entraría de nuevo como sucedió a las 11 del día, aunque menos fuerte que la anterior. Por la tarde lo sangraron y le pusieron un cáustico en el pecho donde tenía la enfermedad.

Esta continuó fuerte a pesar de una segunda sangría y de otro cáustico bien grande aplicado por consejo de un segundo médico que se buscó para que se asociara con el primero. Era una inflamación del pulmón que comenzó a ceder a los diez días, aunque lentamente. Los compañeros de posada se interesaron y acompañaron a Restrepo en su enfermedad. El, lejos de su familia y en una tierra extraña donde su vida o muerte debía verse con indiferencia por todo el mundo, tuvo que revestirse de firmeza para no acobardarse.

Cuando cayó enfermo tenía ajustado su pasaje a Jamaica en el bergantín Céfiro, y pagados cincuenta pesos de pasaje. Por su enfermedad no pudo embarcarse y perdió esta pequeña suma. La demora le obligó a tomar prestados de Mr. Piexotto, un habitante de Jamaica, \$ 150, quien tuvo la bondad de dárselos y dejar orden a su banquero para que pidiera más dinero si lo pedía; acción generosa que Restrepo nunca ha olvidado.

El 20 de diciembre hizo buscar otro buque para Jamaica, el que halló. Pero habiendo soplado aquel día y al siguiente un viento muy frío del Noroeste, el río Delaware se heló y quedó cerrada la navegación. Había peligro de que continuara así todo el invierno, lo que consideraba Restrepo como una gran desgracia porque su salud era delicada, le daban calenturas y los médicos opinaban que el mejor remedio sería ausentarse de los Estados Unidos.

Desde el 23 varió el tiempo y el 25 de diciembre ya había esperanza de salir el buque llamado el Cora. Entretanto arregló el honorario de los médicos que le costó \$ 60. Por desgracia no le alcanzó el dinero y tuvo que hacer una obligación por \$ 40, a la dueña de la posada para enviárselos de Jamaica, necesidad que le mortificó mucho a pesar de que la señora, llamada Mrs. Dolbog, no tuvo dificultad en admitir su firma. \$ 140 le había costado la enfermedad.

El domingo 28 por la tarde se embarcó Restrepo, todavía convaleciente y propenso a ligeras calenturas. Tuvo que permanecer en la cama los tres días que tardó el buque en bajar el río hasta el mar, que son 44 leguas $\frac{2}{3}$. Después de salir al mar sufrió en los días 4 y 5 de enero de 1818 una borrasca formidable, estando con calentura; pero mejoró el tiempo desde el 6, y ya Restrepo pudo levantarse y pasear sobre cubierta. En el resto de la navegación el Cora sufrió calinas entre Cuba y Santo Domingo, mas no hubo novedad particular. El 21 de enero desembarcó en Kingston al cabo de veinticuatro días de navegación. Llegó Restrepo en completa salud.

Gastó en su viaje siete meses completos. Conocer un poco el país; aprender a hablar regularmente el inglés, y haber pasado una vida más variada que en Jamaica, fueron las únicas ventajas que obtuvo Restrepo con su viaje a los Estados Unidos. Entonces confiaba en que sus estudios sobre manufacturas y tenerías le servirían de mucha utilidad, pero nunca llegó el día en que se realizaran sus esperanzas.

Seis meses vivió después en Kingston sin ocurrirle novedad particular. Ya podía regresar a la Nueva Granada, porque durante su ausencia, su mujer había solicitado y obtenido del virrey Montalvo un indulto. Restrepo no lo habría solicitado directamente sino en la última necesidad; este paso hubiera hecho sufrir mucho a su dignidad y amor propio. Pensó, pues, regresar al seno de su familia residiendo antes algún tiempo en Cartagena. Embarcóse en junio para esta ciudad. A su arribo fue bien recibido por el brigadier don Gabriel de Torres, gobernador de la plaza, y por los demás españoles. En consecuencia determinó residir allí el resto de 1818 y ocupóse en el ejercicio de la abogacía, y en hacer algún comercio de mercancías. Al efecto arregló una compañía con el señor Francisco Montoya, quien siempre residió en Jamaica, para que hiciera las remisiones que se venderían por mayor, bajo la dirección de Restrepo.

Bien pocas ventajas obtuvo éste del ejercicio de la abogacía; algunas un poco mayores consiguió de la venta de mercancías inglesas remitidas por el señor Montoya. Por esto y porque deseaba reunirse a su familia, determinó seguir a Antioquia llevando un pequeño negocio que compró en Cartagena.

En el mes de enero de 1819 emprendió su viaje asociado a don Rafael Mosquera, con quien había vivido en Cartagena, el que siempre le fue muy buen amigo; volvía éste de su emigración y regresaba a Popayán. El viaje fue feliz y en febrero llegó Restrepo a su casa de Rionegro al cabo de dos años cuatro meses que había salido fugitivo. Aquel fue un día feliz, pues veía a su esposa y a sus dos hijos Valentín y María Jesús; sus caricias dulcificaron en gran parte las penas anteriores.

Empero el estado político del país no daba garantías de seguridad ni orden al pueblo granadino ni a los individuos. Sámano ejercía la autoridad del virrey con un despotismo bárbaro, y el coronel Carlos Tolrá era gobernador de Antioquia. Su conducta en Popayán y en otros puntos había sido cruel, y Restrepo estaba tildado por el partido español como uno de los primeros insurgentes de Antioquia. Añadíase por algunos españoles "que había ido a Norte América para radicarse más en los principios republicanos y ser más insurgente".

Necesitó, pues, mucha circunspección y conducta para librarse de alguna red que le quisieran tender sus enemigos realistas. Con este objeto se propuso vivir retirado ocupándose solamente en sus negocios domésticos.

El español don Antonio del Valle quiso amedrantarlo, amenazándole con que iba a reclamar daños y perjuicios contra él, por la prisión que había sufrido bajo la dictadura de Corral. Mas Restrepo le contestó con firmeza "que si Valle presentaba documentos contra él, le obligaría a presentar las peticiones en que Valle había pedido carta de

naturaleza al gobierno republicano". Esta indicación bastó para imponerle silencio, porque tal solicitud era un grave delito para el gobierno real.

Había algún tiempo que entre los patriotas corría el rumor de que en los llanos de Venezuela, Bolívar hostilizaba a los realistas y que obtenía ventajas. Añadíase desde principio de julio que se acercaba a la Nueva Granada y que estaba en Guasualito con una división respetable de tropas. Estas noticias que eran antes inciertas se confirmaron por cartas de Santafé. Se supo que Bolívar con dos mil doscientos hombres había atravesado la cordillera y que en Gámeza había empeñado ya una acción en que perdió 180 hombres. No hay que añadir que estas nuevas causaron a Restrepo y a los demás patriotas de Antioquia mucho placer, y que revivieron sus esperanzas de arrojar el yugo de los españoles. Esto sucedía en los últimos días de julio de 1819.

En los quince primeros de agosto se continuaron recibiendo noticias de que las tropas de Bolívar ganaban terreno, pero todos los realistas aseguraban que en breve sería destruído por Barreiro y el ejército Real "el loco de Bolívar", pues así lo llamaban. Los patriotas creíamos, aunque sin datos bastantes, todo lo contrario.

El 15 de agosto, a las 4 de la tarde, se supo con certidumbre en Rionegro que los realistas habían sido derrotados por el "loco traidor", y que los españoles y realistas bajaban el Magdalena emigrados. Restrepo y los demás patriotas se propusieron estar alerta y guardar circunspección. El gobernador Tolrá había asegurado que castigaría muy severamente a cualquiera que esparciera noticias adversas a las armas reales.

Sin embargo el gobernador tuvo miedo y se preparó para emigrar hacia Zaragoza con todos los españoles y algunos realistas criollos. Debía defender la provincia por órdenes expresas del virrey. Pretendió después armar caballería, y muy pocos hombres pudo reunir. En Marinilla y Rionegro fueron hostilizados sus partidarios, de modo que temerosos se retiraron a Medellín. Los patriotas no teníamos un fusil y nos propusimos atemorizar a los realistas, cogiendo su correspondencia; esparciendo noticias supuestas sobre triunfos de los republicanos, y anunciando su marcha hacia la provincia. Este sistema produjo muy buenos efectos, porque aceleró la fuga del gobierno, privándole de algunos destacamentos que se dispersaron por el miedo que se les infundiera.

El 28 de agosto supimos que el teniente coronel José María Córdova llegaba a las 5 de la tarde a Rionegro con 40 hombres y unos 60 más que arribarían después, la mayor parte prisioneros de los vencidos realistas. Esta pequeña fuerza no daba seguridad ni garantías. Por tal motivo, y porque nada se sabía del estado que tenían Venezuela y el ejército de Morillo, Restrepo se excusó de admitir el empleo de gobernador político, que Córdova le confirió por orden de Bolívar. Sin embargo después de algunos días de reflexión aceptó el empleo, por la consideración "de que si cada uno de los patriotas no hacía cuanto pudiera, a fin de sostener la sagrada causa de la independencia, ésta caería de nuevo y los españoles no dejarían patriota con vida". Tomó posesión del destino el 2 de septiembre de 1819.

Tenía el encargo de reorganizar los cabildos, las rentas públicas y todos los ramos de la administración civil de la provincia. Lo militar dependía de Córdoba con el título de comandante general.

Inmediatamente se dedicó con mucha actividad a cumplir sus deberes. Una de sus primeras providencias fue rebajar el precio de cada libra de tabaco estancado, de 8 a 4 reales. Benefició a la provincia sin perjuicio de la renta. Rebajó también dos pesos en cada cántara de aguardiente, aumento que había hecho el gobierno español de Sámano.

Visitó a Medellín y a Antioquia, a donde llegó el 12 de septiembre. El día anterior había hecho pasar por las armas el comandante Córdoba al oficial real don Antonio del Valle, porque se le dedujo, por contadores, un alcance en sus cuentas. Tenía preso al 2º oficial real don Rafael Caro, a quien Restrepo tuvo la fortuna de salvar. El 18 del mismo mes hizo fusilar Córdoba en Medellín a otro español prisionero, don Baltasar Alvarez. Los realistas temblaron de Córdoba y ya no hubo temor alguno de que pudieran levantarse contra la pequeña fuerza que mandaba. Parece que se proponía espantarlos, y que huyeron.

Los españoles habían ocupado nuevamente a Zaragoza. Para recuperarla envió Córdoba un destacamento que fue batido; esto causó temores en la provincia. Córdoba para manifestar que no temía, mandó fusilar a diez españoles, soldados expedicionarios que tenía prisioneros. Restrepo le improbo esta ejecución, por la que tuvieron un disgusto. Sin embargo, en 1º de noviembre hizo fusilar también al oficial español Martinillo y a dos soldados que habían sido prisioneros en el Chocó. Córdoba, como todos los que habían hecho guerra en Venezuela, tenían sus corazones endurecidos y no daban entrada a sentimiento alguno de compasión para con sus enemigos vencidos. Restrepo no era así, y jamás en su vida pública hizo matar a nadie.

El continuaba gobernando la provincia de Antioquia cuando ocurrió una desgracia. El 28 de diciembre, corriendo el comandante Córdoba unos toros en la plaza de Rionegro, dio su caballo una caída; quedó privado más de ocho horas, al cabo de las cuales recuperó sus sentidos pero completamente loco, pues el golpe fue en la cabeza. Le entró calentura, y por algunos días estuvo en peligro de morir.

El 7 de enero de 1820 se supo que el coronel español don Francisco Warleta con 330 soldados de línea, atacaba la provincia por Zaragoza. A causa de la enfermedad de Córdoba, Restrepo, asociado con el capitán Carlos Robledo, dictó cuantas providencias militares y civiles juzgó necesarias para defender la provincia. El capitán Juan María Gómez siguió hacia Remedios el 9 de enero, y el 10 debía marchar el resto de un batallón (Antioquia) organizado desde antes.

Restrepo después de haber animado a la defensa a los habitantes de Rionegro pasó a Medellín con el mismo objeto. Allí supo que la permanencia de la señora Juliana Rendón en aquella ciudad perjudicaba mucho, porque la opinión no se manifestaba por temor o consideraciones a dicha señora, mujer de Tolrá. La hizo seguir para Santafé con un tío suyo, y a la señora Rosa Santamaría para Amagá, pues era otra realista muy decidida. Libres los patriotas de tales e importunos testigos, se manifestaron sin rebozo alguno decididos por la independencia. En Medellín dio una proclama que produjo buen efecto pa-

ra animar a los pueblos a defender sus hogares, y volvió a Rionegro el 13 de enero.

En los días 14 a 16 recibió funestas noticias: 1º Que una expedición enemiga subía por el Magdalena; 2º Que por Remedios avanzaban tropas españolas; 3º Que otra expedición de buques de guerra atacaba el Chocó, cuyo gobernador pedía auxilios al de Antioquia, que nada le podía enviar; 4º En fin, que el general español Calzada había sorprendido la guarnición de Popayán y que marchaba sobre el Valle del Cauca. Esto parecía una combinación peligrosa para los patriotas, que aún no estaban preparados para resistirla.

Empero los de Antioquia no nos acobardamos, y con entusiasmo continuamos activando la defensa de nuestra patria. Tuvimos la fortuna de que el comandante Córdova recuperó su juicio, y aunque cojo, pudo seguir a Barbosa, donde se habían reunido las tropas; esto era un grande alivio para Restrepo, porque disminuía sus cuidados y su responsabilidad.

En aquellos mismos días peligrosos (el 14) envió éste con el doctor Miguel Uribe Restrepo en barras de oro, un situado de 68.800 pesos como auxilio al gobierno general, y tuvo además lo necesario para ocurrir a los gastos más urgentes. Estaban reorganizadas y eran productivas las rentas de la provincia. El entusiasmo patriótico suplía también cualquiera falta de fondos públicos.

La expedición española que subía el Magdalena fue batida completamente el 23 de enero, y la columna invasora por Remedios se retiró, noticias que causaron mucha alegría en la provincia.

Mas el 2 de febrero fue turbada con las nuevas de que Warleta había subido el Cauca hasta Cáceres, y que se avanzaba sobre Yarumal. El 1º de febrero ocupó esta parroquia, donde hallara toda clase de recursos. El comandante militar y el gobernador político dictaron las providencias necesarias para batir al enemigo. Córdova marchó en persona con 400 hombres de línea que había disciplinado, fuera de los militares que se reunieron en Santa Rosa. Warleta no se atrevió a avanzar de Yerumal, y Córdova después de dos combates que diera a sus tropas en Pajarito y Chorrosblancos, le obligó a emprender su retirada por la fragosa montaña de Cáceres, donde perdió bastante gente, sucesos que ocurrieron en los últimos quince días de febrero.

El 28 recibió Restrepo la Ley Fundamental que erigía la República de Colombia. Le parecía una medida capital para conseguir la independencia. Sostuvo aquella Ley con todo su pequeño influjo, pues por experiencia y convicción cada día era más decidido contra la anarquía y debilidad del sistema de gobierno federativo.

Poco después se supo que los españoles habían sido rechazados en el Chocó, y que Calzada lo sería igualmente en el Valle del Cauca, donde había encontrado una resistencia inesperada. Por consiguiente cesaron los peligros de Antioquia que a su turno iba a atacar a los españoles en el bajo Cauca y en el Magdalena.

Libre Restrepo de los cuidados de defensa, tuvo que ejecutar en el mes de abril una medida útil a la Nueva Granada, pero nociva a Antioquia. Tal fue la de sacar mil esclavos robustos a quienes Bolívar daba la libertad con tal de que sirvieran tres años en el ejército

colombiano. Restrepo debió revestirse de mucha firmeza e imparcialidad para llevar al cabo, como lo hizo, esta medida que repugnaba a los amos a quienes no se ofrecía indemnización alguna. Cerca de 900 esclavos envió a Santafé. Eran 3.000 los pedidos a la Nueva Granada, pedimento que se apoyaba en miras de profunda política para lo venidero. Bolívar temía siempre una rebelión de la raza negra.

En los meses de septiembre hasta noviembre se hicieron en las provincias de la Nueva Granada las elecciones de diputados para el congreso general de Colombia, que debía reunirse en el Rosario de Cúcuta a principios de 1821. Restrepo fue elegido por Antioquia y el Chocó. Según los reglamentos vigentes, debía preferir, como lo hizo, la representación de esta provincia.

El Libertador en su reciente viaje a Cartagena pidió al gobernador político de Antioquia 24.000 pesos para satisfacer 2.000 mil fusiles que había comprado. Tuvo el gusto de enviarlos a vuelta de correo. Los consiguió bajo de su responsabilidad privada, mientras los había de las rentas públicas. Remitiólos en 16 de octubre de 1820.

Los servicios que en el curso de este año prestó Restrepo a la causa de la independencia fueron grandes y oportunos, como se manifiesta a todo hombre imparcial. El recuerda sobre todo con placer el haber contribuido eficazmente a la defensa de Antioquia. Esta provincia cortaba la línea de los españoles desde Quito a Cartagena e impedía sus combinaciones, cosa muy importante y que nos libró de muchos riesgos.

Restrepo había principiado desde 29 de julio de 1819 a llevar un Diario Político. Fue al principio muy conciso y después lo ha mejorado. Tiene ya treinta y seis años de duración. También concibió en este año 1820 el proyecto de escribir la Historia de nuestra Revolución, y comenzó a reunir documentos para realizarlo. La lectura de Robertson le inspiró la idea.

Ya había terminado el año de 1820, tan fecundo en sucesos felices para la independencia, y corría el mes de marzo de 1821. El congreso general de Cúcuta no se había reunido por falta de número. Con esta noticia Restrepo determinó ir a él, porque lo consideraba de suma importancia para constituir y organizar a Colombia. Los pueblos comenzaban a sentir el peligro y a murmurar del gobierno puramente militar que habían tenido por cerca de dos años. Habiendo conseguido que se le nombrara sucesor en el gobierno de Antioquia se puso en camino el 9 de abril. Tomando la vía del Pedral y Girón, llegó al Rosario tres días después del 6 de mayo en que el vicepresidente de la República Antonio Nariño había instalado el congreso general de Colombia.

En esta corporación, acaso la más respetable que se hubiera reunido en Venezuela y Nueva Granada por las eminentes dotes de muchos de sus miembros, fue Restrepo uno de los cinco que compusieron la comisión encargada de presentar el proyecto de Constitución para Colombia. Redactólo el doctor Vicente Azuero. En el mes de julio presidió también el congreso por quince días. Como tal, redactó el proyecto de ley presentado por el doctor Félix Restrepo para que nacieran libres los hijos de las esclavas, y firmó la célebre ley de 19 de

julio, que puso las bases para la extinción de la esclavitud en Colombia. Suceso memorable en que tuvo mucha parte así en Antioquia como en Cúcuta.

Restrepo asistió a las sesiones del congreso hasta que se terminaron el 14 de octubre de 1821. El presentó y sostuvo varios proyectos de ley sobre fundaciones de colegios, escuelas y mejoras de la educación pública, la que ha llamado siempre toda su atención.

El vicepresidente de la república, encargado del Poder Ejecutivo, general Santander, le nombró el 15 de octubre secretario del interior del gobierno de Colombia. Dióle excelentes compañeros: para hacienda al señor José María del Castillo; para relaciones exteriores al señor Pedro Gual, y para guerra y marina al señor Pedro Briceño Méndez. El 16 comenzaron sus funciones autorizando los decretos de ejecución de varias leyes. El 17 se dirigió a Bogotá el vicepresidente, y Restrepo le siguió el 18 de octubre de 1821.

En la capital de la república Restrepo trabajó con asiduidad y constancia en que se publicaran y ejecutaran fielmente la constitución y las leyes de la república. Consiguiólo en efecto, no tanto por sus esfuerzos como por la firmeza y talentos del vicepresidente y el auxilio de sus dignos compañeros en el ministerio. Este era compacto, y en todos los negocios importantes no había divergencia de opiniones. Colombia también se manifestaba contenta con los trabajos de los secretarios del Poder Ejecutivo.

Luego que fueron evacuados los principales y más urgentes negocios del departamento del interior, Restrepo obtuvo una licencia temporal para ir a Rionegro por su familia. Partió en los últimos días de junio y regresó a Bogotá el 7 de agosto de 1822, aniversario de la batalla de Boyacá, que Santander celebraba siempre en los primeros años de Colombia. La familia de Restrepo se componía entonces de su mujer y de tres hijos: María Jesús, Ruperto y Ursula; el mayor, Valentín, murió a los siete años de edad cuando su padre se hallaba en Cúcuta.

En febrero de 1823 tuvo la desgracia de que Rupertó cayó de un balcón a la calle; poco después su hija Ursula fue atacada de alferecía. Viéronse ambos a la muerte, pero sanaron.

El congreso constitucional de Colombia tuvo sus primeras sesiones en 1823. Restrepo le presentó su primera memoria o exposición sobre los negocios de su departamento. Este documento importante tuvo mucha aceptación y sirvió de norma en lo venidero para otros de igual clase. El mismo favor público obtuvieron las demás exposiciones que presentaba Restrepo a los congresos colombianos de 1824 hasta 1827. Tanto él como sus compañeros fueron siempre tratados por los miembros del cuerpo legislativo con la mayor delicadeza y consideraciones. ¡Qué diferencia con la permanente hostilidad y aun mala crianza que se introdujo después en las cámaras legislativas para con los secretarios del Poder Ejecutivo!

Igual favor que en el congreso hallaron los trabajos de Restrepo en la secretaría del interior, en el pueblo colombiano. Acaso no llegaron a tres las censuras que le hicieran por la imprenta. Además, sabía por los numerosos amigos que tenía en las provincias, cuál era

la opinión pública sobre su conducta oficial. Esta buena opinión le era siempre muy satisfactoria y le animaba a continuar trabajando en el servicio de la nación.

En sus negocios domésticos sufrió en 1825 y 26 una gran desgracia. Tenía algunas minas de oro en Antioquia, y sabiendo que en la Gran Bretaña había mucho entusiasmo por las empresas de minas en la Nueva Granada, compró otras que le costaron una suma fuerte para su pequeña fortuna. Vendiólas todas a un extranjero en 20.000 libras esterlinas. Este no pudo cumplir y las letras giradas volvieron contra Restrepo. Tal contratiempo lo puso en una situación muy penosa porque fue necesario pagarlas. Lo consiguió haciendo enormes sacrificios que arruinaron su pequeña fortuna y no le dejaron con qué satisfacer todas sus deudas. Por muchos años vivió en esta posición de tanta angustia para un hombre pundonoroso. Mas su desgracia no llegó al último extremo de que lo ejecutaran sus acreedores. La mayor parte eran amigos que tuvieron consideraciones, persuadidos de que sus atrasos habían sido inculpables.

En 1827 se publicó en París la primera parte de su historia de Colombia. En lo general tuvo aceptación. Pero estando vivos muchos de los actores en la revolución, fue herido su amor propio con algunos juicios del historiador. Esto le causó varios sinsabores y le manifestó "que era peligroso publicar una historia de hechos contemporáneos". Tal consideración influyó en su ánimo para suspender por algunos años la continuación de la historia de Colombia. La que había publicado nada produjo a su autor, quien perdió una parte de los gastos.

Los fuertes terremotos de 1826 y 1827 no causaron daño alguno ni a él ni a su familia, aunque participaron de los males públicos que deploraban. Los hijos de Restrepo se habían aumentado en 1825 con dos gemelos, José Manuel y Leonor.

Desde 1826 se había comenzado a sentir otro terremoto que era político, el que conmoviera a Colombia hasta sus fundamentos. Tal fue la rebelión de Páez en Venezuela contra la constitución y el gobierno colombiano. Restrepo contribuyó con su voto a que no se le hiciera la guerra y que se esperara el regreso del Libertador, que se hallaba en el Perú. Semejante medida ahorró a Colombia una guerra civil que habría sido funesta.

A consecuencia de aquella rebelión acordó el congreso colombiano que se reformara la constitución, y convocó para Ocaña una convención constituyente. Por una desgracia lamentable hubo fuertes bandos entre los diputados, que terminaron en la disolución de aquel cuerpo el 11 de junio de 1828.

Cuando ya se vio que este suceso era inevitable, los patriotas y los secretarios del gobierno que residían en la capital buscaron con ansiedad algún medio para conservar la unión de Colombia y evitar la anarquía que parecía inevitable. La constitución de Cúcuta había sido despedazada en Venezuela y en otras provincias, así parecía imposible restablecer su imperio. Decidieron por la dictadura de Bolívar que había salvado anteriormente la existencia política de Venezuela. Nueva Granada y el Perú. Proclamóse por el acta de Bogotá del 13 de junio de 1828, que fue rápidamente adoptada por todos los pueblos de

Colombia. Restrepo tuvo mucha parte en estos sucesos, y esperaba que la república después de tener cubierta por algún tiempo la estatua de la Libertad, se reorganizaría de nuevo sin experimentar revoluciones. Mas no sucedió así, por dos causas.

Fue la primera, la conjuración del 25 de septiembre en que asesinos inmorales profanando el nombre de libertad quisieron asesinar a Bolívar e irritaron las pasiones a un grado de mucha exaltación. La segunda fue la guerra que el Perú hizo a Colombia, originada de la envidia de Lamar hacia Bolívar y de sus deseos de humillar a nuestra república. El Libertador tuvo que trasladarse al Sur y el consejo de ministros que dejara en Bogotá encargado del gobierno, aunque trabajó mucho no pudo hacer todas las reformas que Bolívar habría llevado al cabo con su vasto influjo. Lo presidía el señor Castillo por nombramiento expreso del Libertador.

Fatigado con el cúmulo de negocios que tenía a su cargo, Restrepo aprovechó la ocasión de que vacara la dirección de la casa de moneda de Bogotá, y solicitó se le confiriera. Bolívar le dio este empleo, del que tomó posesión el 30 de noviembre de 1828. Mas por entonces no se le eximió de la secretaría del interior, y tuvo que servir ambos destinos mientras el Libertador iba al Sur a combatir la rebelión de Obando y las tropas del Perú.

Entretanto convocó desde Popayán un congreso constituyente de Colombia que debía reunirse en Bogotá el 2 de enero de 1830, es decir un año después para dar tiempo a que se hubiera restablecido la tranquilidad y cesado la guerra. En el curso de 1829 se discutió por todas partes la cuestión "de cuál sería la mejor organización para asegurar la estabilidad, el progreso y la prosperidad de Colombia". Hubo diferentes opiniones y los miembros del consejo de gobierno se decidieron por el establecimiento de una monarquía constitucional con Bolívar a su cabeza, mientras viviera, con el título de "Libertador presidente", y con un príncipe europeo después de su muerte. Los miembros del consejo dieron algunos pasos para realizar esta idea, de la que también participaba Restrepo. Era condición precisa que el congreso constituyente la adoptara en plena libertad. Los miembros del consejo de gobierno trabajaron privadamente por formar la opinión pública a favor del proyecto, lo que era harto difícil conseguir. Dieron igualmente algunos pasos oficiales hasta con el Libertador. Este guardó silencio por algunos meses, pero al fin improbo el designio desde Popayán exponiendo muy buenas razones, con lo cual se le abandonó enteramente. Sería largo exponer los fundamentos en que se apoyaba, los dejamos para la historia.

El 1º de octubre tuvo Restrepo la pena de perder a su padre a los setenta y cuatro años de edad. Murió en la hacienda de Socaire donde vivía desde 1825, y fue sepultado en la iglesia de Suesca.

Restrepo había hecho reptidas instancias al Libertador para que lo eximiera de servir la secretaría del interior. Al fin le admitió la renuncia desde Supía en el Valle del Cauca en 18 de diciembre, mas no le nombró sucesor. Habiendo llegado a Bogotá, renovó el Libertador todo el ministerio en 20 de enero de 1830. Sirvió, pues, Restrepo la secretaría del interior, ocho años tres meses.

La república estaba en aquellas circunstancias en un estado de transición, y tanto por esto como porque deseaba y tenía necesidad se retiró al seno de su familia y no tomó parte alguna en los negocios políticos durante el congreso constituyente de Colombia ni bajo la corta administración del señor Joaquín Mosquera. Este fue privado de la presidencia por la rebelión del Callao, apoyada por el general Urdaneta y por otros jefes que se decían amigos de Bolívar. Restrepo queriendo salvar los fondos que había en la casa de moneda continuó desempeñando su dirección. Por dos veces le nombró Urdaneta miembro del Consejo de Estado, y otras tantas renunció, lo que fue desagradable a aquél y le dijo: "que los había abandonado". Empero no estaba en sus principios apoyar a los rebeldes.

Restablecido el gobierno legítimo en mayo de 1831 a cargo del vicepresidente Caicedo, éste le nombró para el mismo destino en el Consejo de Estado. Admitió entonces y sirvió el destino hasta principios de 1832, en que comenzó a regir la nueva constitución.

Luego que el señor Márquez se encargó del Poder Ejecutivo de la Nueva Granada le confirió en marzo la comisión diplomática de ir a Quito a reclamar del general Flores el territorio que había usurpado de las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura; se le dio por segundo comisionado al reverendo obispo de Santa Marta doctor José María Estévez, y para secretario al coronel José Acevedo. Como Restrepo ha tenido por sacrificio invariable de conducta no excusarse siempre que sus servicios se han considerado como entonces útiles a la patria, admitió la comisión. Esta partió en abril y llegó a Ibarra a fin de mayo. Abriéronse allí las negociaciones que después se trasladaron a Quito aunque sin resultado alguno. El gobierno granadino, conforme a la constitución, no podía abandonar a Flores un palmo de su territorio y éste exigía alguna concesión para mejorar los límites del Ecuador. Rompiéronse pues las negociaciones el 12 de agosto de 1832, y los comisionados granadinos pidieron sus pasaportes para volver a su país. Pusiéronse en camino el 23 de agosto. De tránsito por Pasto y Juanambú dejaron todo dispuesto para una insurrección que se realizó; por causa de ésta Flores perdió enteramente la cuestión y se reintegró el territorio granadino.

Cuando los comisionados regresaron a Bogotá ya mandaba el general Santander como presidente. Por orden suya el secretario de relaciones exteriores Alejandro Vélez, pasó a los comisionados en 29 de octubre una nota muy lisonjera aprobando su conducta en todas sus partes, la que tanto había influido en el buen éxito de la cuestión.

En seguida el presidente nombró a Restrepo miembro de la Academia Nacional de la Nueva Granada, la que se instaló el 6 de enero de 1833.

El congreso granadino en su primera reunión constitucional eligió a Restrepo miembro del Consejo de Estado. Excusóse de admitir el destino porque deseaba separarse en lo posible de la política y administración.

En el mismo año de 1833 fue nombrado director general de tabacos, con el objeto de que reorganizara la renta y estableciera la nueva oficina. Cumplidos estos objetos renunció el destino y volvió a

su empleo de director de la casa de moneda. Lo mismo sucedió en 1836 en que se le nombrara interinamente para servir el destino de director de tabacos, bajo la condición de que al mismo tiempo desempeñara las funciones de director de la casa de moneda de Bogotá.

Con actividad y orden tenía tiempo Restrepo para cumplir debidamente con funciones tan diferentes y complicadas. Mas no solo con ellas sino con las que demandaba la dirección general de instrucción pública, que estuvo a su cargo desde 13 de octubre de 1832, en que regresó del Ecuador, hasta 21 de junio de 1842, en que fue suprimida y agregada a la secretaría del interior. Hizo este largo servicio sin sueldo alguno, y cuando lo terminó, el secretario del interior, Ospina, le manifestó que el Poder Ejecutivo quedaba muy complacido y satisfecho por su comportamiento en la dirección general de instrucción pública.

En abril de 1837 tuvo la pena de que mientras duraban las vacaciones de la semana santa se robaron de la fundición de la casa de moneda 126 marcos de oro de 22½ quilates de ley, que valían cerca de veinte mil pesos. Aunque hubo fuertes indicios contra algunas personas no pudo descubrirse el ladrón, tanto por defecto de las leyes como de los jueces. La causa del robo fue que hasta entonces los metales preciosos a cargo del fundidor y los caudales de la tesorería se habían custodiado en cajas de madera y en piezas de paredes delgadas y de adobe. Esta confianza en la moralidad de los pueblos no subsistió por más tiempo con este desengaño.

Por agosto de 1839 obtuvo Restrepo una licencia por dos meses para visitar a su país natal y a su familia, que no había visto en diez y siete años. Verificólo también con el objeto de arreglar algunos negocios domésticos. Entonces vio por la última vez a su anciana madre que había cumplido ochenta años. Murió después de algunos meses. Restrepo volvió a Bogotá cumplido el término de su licencia.

Siguióse por cerca de dos años la revolución que el general José María Obando y sus partidarios comenzaron en Pasto, por julio de 1839, y que no se extinguió del todo hasta los primeros meses de 1842. El partido llamado liberal se sublevó en la mayor parte de la república, y ésta se vio en peligro de ser destruída por la guerra civil y la anarquía, de las que se salvó como por un milagro. Restrepo se declaró contra la revolución e hizo cuanto estuvo a su alcance para contrariarla. Su máxima invariable ha sido y es todavía "estar al lado del gobierno legítimo aun cuando los que lo ejerzan no sean sus amigos políticos". Este es el principio salvador del gobierno de las mayorías que debe imperar en las repúblicas.

En 1841 tuvo Restrepo sinsabores domésticos además de los públicos. Estuvo al morir de una calentura tifoides el doctor Bernardo Herrera, casado desde 1837 con su hija María Jesús Restrepo, mas al fin se salvó. En seguida cayó enfermo el mismo Restrepo con otra calentura semejante, que afortunadamente no fue tan grave. Se curó del todo en un clima templado.

Por este tiempo la situación de la fortuna de Restrepo había mejorado algún tanto. En 1840 vino a Bogotá el general Juan D'Eve-reux, su más fuerte acreedor, por una suma que le dio a interés. Per-suadido de los atrasos inculpables de Restrepo, fue generoso y se con-

tentó con recibir mil quinientos pesos de contado y una renta vitalicia de 800 pesos anuales, pagaderos por semestres. Con este ejemplo otros acreedores hicieron transacciones que facilitaron a Restrepo el pago sucesivo aunque lento de sus deudas. No tuvo pues en lo venidero la ansiedad y las penas que le causaban sus deudas. Sus días corrieron más tranquilos rodeado de su familia, cuya dulce compañía lo había consolado siempre.

En 1842 bajo la administración del general Herrán fue nombrado ministro plenipotenciario para ajustar un tratado con el señor Adams, encargado de negocios de su majestad británica sobre el comercio de negros y para impedirlo. Firmóse, pero no fue ratificado por el gobierno inglés. El de la Nueva Granada quedó muy satisfecho del modo con que Restrepo condujo las negociaciones y de los artículos de dicho tratado.

En los primeros días de 1843 tuvo necesidad Restrepo de ir a Villeta con el objeto de curarse de una fuerte afección catarral. Pasó a Ambalema, a Honda y Guaduas. Acaso estos climas lo dispusieron a un fuerte ataque de fiebre que duró pocos días; pero lo debilitó sobremanera. Regresó a Bogotá todavía con salud muy débil. Por consejo de su médico determinó ir a convalecer en el clima frío de Simijaca. Partió el 11 de marzo, y en las cercanías de Gachancipá el caballo dio una caída, le cogió debajo la pierna derecha y se rompió el hueso principal cuatro pulgadas arriba del tobillo. Por fortuna en aquel momento angustiado apareció su amigo el señor arzobispo Mosquera, que regresaba de su visita y había salido de Gachancipá. Este le auxilió para trasladarlo a la casa del cura; encargóse también de avisar a la familia en Bogotá, según lo hizo. Conducido por ella a su casa sufrió la reducción y más de setenta días de cama. Afortunadamente convaleció en quietud de sus males anteriores y quedó antes de seis meses curado perfectamente de la rotura de su pierna. Beneficio inestimable debido a un especial favor de la Providencia que le había dado una constitución seca, sana y robusta.

En agosto de 1841 fue nombrado Restrepo ministro plenipotenciario para terminar los negocios pendientes en la comisión colombiana de ministros. La mayor parte y la más importante de estos negocios estaba ya concluída por los señores Rufino Cuervo y Alejandro Vélez que le habían precedido en la plenipotencia. Sin embargo, desde entonces no ha faltado quehacer a Restrepo como encargado de los archivos de negocios colombianos, que ha custodiado escrupulosamente, y conforme a la importancia de los documentos que contienen.

Bajo la administración del general Tomás C. Mosquera, que fue escogido para suceder a Herrán, nada ocurrió a Restrepo y a su familia, digno de recordarse. Solamente que sus dos hijos varones, Ruperto y Manuel, estuvieron ausentes en Europa. El primero como socio de la casa Montoya, Sáenz y Compañía, y el segundo, para completar su educación práctica mercantil. Nunca ha pensado que sus hijos vivan de destinos públicos, que solo producen una escasa subsistencia, y sueldos que siempre se gastan en su totalidad.

Durante la administración del general Mosquera, éste se empeñó en mejorar nuestras casas de moneda. El hizo traer y montar

nuevas máquinas que se hallan conformes a las últimas invenciones y progresos que ha hecho la maquinaria; él promovió la reforma de nuestras leyes monetarias; él extinguió casi enteramente la moneda de plata antigua llamada **macuquina** e introdujo los francos y pesos franceses que tanto han mejorado nuestra circulación. Restrepo le ayudó eficazmente, pues ejecutaba y supervigilaba todo lo relativo a la casa de moneda de Bogotá, de que era su director. Desde que entró a servir el destino, se propuso mejorar el establecimiento que estaba montado como en 1756, en que lo asumió el rey de España. En efecto, desde 1837 pidió a Francia y a los Estados Unidos nuevas rieleras; realizó la construcción de hornos de reverbero, e introdujo el carbón de piedra o mineral, con cuyo uso se ahorró una suma considerable en el consumo de combustibles, fuera de otra cantidad excedente de cincuenta mil pesos que hizo ganar al gobierno de la república, sugiriendo la compra de plata de alhajas, lo que al mismo tiempo benefició a los vendedores. Restrepo está persuadido y se complace de que sus servicios en la casa de moneda hayan sido útiles a la patria.

El 1º de marzo de 1849 se inauguró la administración del general José Hilario López, que desde los primeros meses comenzó a remover a empleados antiguos porque eran del partido conservador, al que correspondía y ha correspondido siempre Restrepo. Pensó, pues, que él también sería removido de su empleo de administrador de la casa de moneda y se mantuvo retirado de los miembros de la administración esperando que se le removiera, pero no se realizó.

Entretanto ocurrió en la casa de moneda un suceso desagradable; tal fue el alcance que tuvo el fundidor Angel María Chaves, que ascendió a cerca de veinte mil pesos. El secretario de hacienda, Murillo, pretendió hacer cargos al administrador porque no había impedido esta quiebra, y aun por medio del subdirector de ventas, Ancizar, le dirigió una orden capciosa pidiendo ciertos informes. Restrepo en contestación acompañó documentos que manifestaban hasta la evidencia su inculpabilidad. Se calló, pues, el secretario de hacienda y nada se le volvió a decir en la materia. Después fue siempre bien tratado por el presidente López, por Murillo y demás jefes del gobierno llamado **liberal**, a pesar de que sabían no pertenecer Restrepo a su partido.

Sin embargo de éstos, siempre desaprobó Restrepo los papeles incendiarios que publicaban algunos conservadores que debían causar una revolución, la que Restrepo juzgaba ser ilegal e inconveniente. En 1851 estalló por desgracia para la república. El gobierno que siempre dispone de muchos medios, la comprimió fácil y prontamente. El partido conservador quedó manchado por culpa de los crasos y apasionados errores de algunos de sus miembros. Oprimiósele y difamósele por los liberales enrostrándole al mismo tiempo consecuencia de malhadada rebelión; éstos se creyeron seguros de dominar a la Nueva Granada por muchos años.

Desplegaron entonces toda su intolerancia y furor contra el partido conservador, persiguiendo a sus primeros hombres. El señor arzobispo Mosquera, su vicario el doctor Antonio Herrán, junto con los obispos de Cartagena y Pamplona, fueron las víctimas condenadas a

Autobiografía

las prisiones y al destierro, porque se denegaron a ejecutar leyes anticatólicas. El primero y el último han muerto lejos de su patria; Restrepo se opuso en cuanto le fue posible a estas persecuciones. El publicó una hoja suelta firmada con su nombre para ver si podía conseguir que se adoptara el sistema de un concordato con el Papa, más bien que la libertad absoluta de la Iglesia, opinión que al fin prevaleció.

En 2 de noviembre de 1852 fue nombrado y aceptó el destino de ministro plenipotenciario de la Nueva Granada, para negociar con el ministro de Venezuela, señor Villafañe, un tratado de límites, tratado muy importante a la Nueva Granada, y que Restrepo hubiera querido concluir. Mas a poco tiempo se revocó su comisión para dar gusto al gobierno de Venezuela que deseaba radicar en Caracas las negociaciones para el arreglo de todas las cuestiones pendientes con aquella república. Parece que su gobierno solo intenta ganar tiempo y no hacer justicia a la Nueva Granada.

Cuando se acercaba el congreso de 1853, publicó Restrepo una serie de artículos contra la opinión de los liberales, "de que todas las contribuciones debían ser directas". Una mezcla de indirectas y pocas directas es el sistema seguido por las naciones cultas a quienes debemos imitar.

Publicó también otra serie de artículos que formaron un folleto, contra el sistema de gobierno federativo como el de los Estados Unidos. Combatía varios proyectos de constituciones federativas que se habían publicado en 1852 para que se adoptaran por el congreso de 1853. Tiene Restrepo la persuasión de que estos escritos produjeron buenos efectos, y que influyeron para que en 1853 no se acordara una constitución federativa.

El 1º de abril de 1853 comenzó la presidencia hartamente funesta a la república del general José María Obando. Este dio a Restrepo algunas comisiones verbales para ver si conseguía arreglar su desavenencia con el delegado apostólico señor Barilli, por los insultos que les hizo a la Santa Sede y a su representante en la alocución que dirigiera Obando a los granadinos el 1º de abril. Mas bien pronto se persuadió Restrepo de la poca sinceridad de Obando y de que sus encargos eran solo meras palabras. Desde entonces se alejó Restrepo de la casa de gobierno a donde iba solo a hacer algunas visitas de mera etiqueta.

Otros muchos ciudadanos hicieron lo mismo, persuadidos como lo estaban del carácter doble y falso de Obando. Por esto fue que a pesar de los exagerados elogios que diera a la constitución de 21 de mayo de 1853, cuando la hizo publicar, todo el mundo creía que la detestaba y minaba en cuanto podía. De aquí provino que desde muy temprano después de su publicación, se hablara mucho de un **golpe de estado** que se preparaba para abolirla por la fuerza.

Restrepo no creyó que se realizaran estos designios, como no lo creían otros muchos. Así fue que el funesto 17 de abril los cogió enteramente desprevenidos. Restrepo desde el primer día creyó que Obando era cómplice o más bien director de la rebelión del general Melo. Por esta convicción no quiso volverlo a ver, sin embargo de que se le hicieran varias indicaciones por amigos de Obando, de que fuera

José Manuel Restrepo

a verle y darle consejos que necesitaba en su prisión, la que siempre se juzgó simulada.

En 27 de abril se dirigieron órdenes a Restrepo para que die- ra ciertos informes al gobierno revolucionario, sobre la casa de moneda. Su contestación fue terminante: "que no podía seguir en el destino de administrador de la casa de moneda". Túvose por una renuncia y se le admitió, lo mismo que al segundo jefe José Gregorio Gutiérrez. El gobierno revolucionario hizo varios nombramientos de jefes para la casa de moneda, y ninguno quiso admitir. Este fue el motivo por que Restrepo y su familia siguieron viviendo en la casa de moneda. Todos sus útiles, máquinas y enseres estaban bajo la responsabilidad del administrador y del pagador cajero; así no podían abandonarlos a merced de los facciosos. Continuaron, pues, cuidándolos para ver si podían salvarlos, como en efecto lo consiguieron. Solamente el intruso gobernador Beriñas extrajo tres mil pesos fuertes en oro; única pérdida que sufrió la casa de moneda durante la revolución.

En su curso, Restrepo y su familia sufrieron mucho. Desde los primeros días su hijo Ruperto tuvo que asilarse en la legación de los Estados Unidos para no ir a la cárcel, o exhibir 15.000 pesos que le querían robar a la casa de Montoya y Sáenz, de que era socio. El mismo Restrepo se vio en la necesidad de asilarse en la casa de la legación británica cuando los facciosos prendieron a los señores Márquez, Santamaría, Malo y otros, a fin de sacarles dinero. Temieron Restrepo y su familia que hicieran lo mismo con él, y en su edad era matarlo el sumergirlo en un estrecho y horrendo calabozo, suerte que cupo a varias personas ancianas o respetables.

Después de las derrotas de Zipaquirá y Tíquiza, Restrepo salió en junio de su asilo, porque eran muy tardías las esperanzas de que se restableciera el gobierno legítimo, y no debía ser gravoso. Volvió a la casa de moneda a vivir con su mujer y sus dos hijas, Ursula y Leonor. Manuel estaba Ambalema como dependiente de la casa de Montoya y Sáenz.

En agosto sufrió la pena de que el dictador Segundo Ramón Mercado envió preso a Facativá a don Bernardo Herrera, su hijo político, porque él y el doctor Núñez Conto no habían presentado al señor Pedro Antonio Restrepo, de quien eran fiadores. Casi todo el mes estuvieron detenidos por Melo en aquel pueblo, hasta que Pedro Antonio Restrepo hizo el sacrificio de exhibir 2.500 pesos de empréstito forzoso porque restituyeran la libertad a sus fiadores.

Con motivo de esta prisión, Melo dio a Mercado la orden para que exigiera a Restrepo mil pesos por haber fiado también a su primo Pedro Antonio. No se ejecutó la orden, y por observaciones que hizo a Mercado el señor Gregorio Villafañe, ministro de Venezuela, a quien debió lo mismo que su familia muy distinguidos servicios.

Estaba aún pendiente el cumplimiento de aquella exacción o robo, cuando en septiembre el gobernador de Bogotá comunicó a Restrepo la orden para que hiciera fabricar en la casa de moneda 500 lanzas destinadas al ejército de los rebeldes. No quiso cumplirla, y temiendo el enojo de las autoridades facciosas que tiranizaban la capital, tuvo que asilarse de nuevo en la casa de la legación venezolana

donde residían su hijo Ruperto, su sobrino José María Sáenz, y estuvo después su yerno Bernardo Herrera.

Allí permanecieron asilados gozando de la protección de la bandera venezolana, aunque no sin cuidados de que los democráticos de la capital violaran el asilo, como lo intentaron más de una vez.

Restrepo, bajo de su responsabilidad, franqueó de la casa de moneda plomo para balas, algunos instrumentos y dinero de su propiedad para hacer la guerra a los rebeldes. Todo patriota debía combatir su horrenda tiranía por cuantos medios le fueran posibles.

En noviembre aún su mujer e hijas tuvieron que dejar su domicilio ordinario y esconderse en otra casa. Temíase que Mercado y compañía persiguieran a la primera, por su actividad y decisión en promover el triunfo de la causa constitucional.

Esta se acercaba en los primeros días de diciembre de 1855 e iban a cesar las angustias y peligros de Restrepo, de su familia y de todos los constitucionales. No se pueden describir en un escrito rápido como éste, todos los sufrimientos que tuvieron en los siete meses, diez y ocho días que duró la infausta dictadura de Melo, Mercado y compañía. Casi no hubo día en que no fueran robadas las propiedades, presos y ultrajados los ciudadanos y atormentados en húmedos calabozos. Estos lúgubres recuerdos jamás se borrarán de nuestra memoria.

Amanecieron por fin los días 3 y 4 de diciembre, en que después de un combate reñido y sangriento, los ejércitos del Sur y del Norte ocuparon a Bogotá desalojando a los soldados rebeldes de todos los puntos fuertes que defendían. Verificóse la rendición a las cuatro de la tarde del día 4. El júbilo de Restrepo, de su familia y de todos los ciudadanos amantes de la libertad, de la constitución y de las leyes que la garantizan, llegó a su colmo, en aquellos días y los siguientes que fueron de verdadera alegría.

Antes del 17 de abril había Restrepo abierto una suscripción para imprimir en París la historia de Colombia, es decir, de la Nueva Granada, Venezuela y Colombia. La obra es el resultado de algunos años de trabajo y consta de cuatro tomos que formarán como dos mil páginas impresas. Terminóse en 1850 en que se acabaron de poner en limpio los manuscritos principados diez años antes.

Fuera de estos tiene escogidos para ordenar y escribir en limpio, documentos muy importantes sobre nuestra revolución que formarán un tomo quinto de apéndice a dicha historia. Con la revolución de Melo se han trastornado sus proyectos para la publicación. La juzga muy útil para la juventud granadina que del todo ignora nuestra historia. Restrepo va a emprender, compendiarla o formar un resumen que pueda servir para la enseñanza secundaria en los colegios granadinos.

Fuera de la historia tiene Restrepo una colección abundante de documentos originales, folletos, hojas sueltas y periódicos de nuestra revolución que pueden ascender a más de cien tomos abultados. Deja una colección preciosa de los documentos que le han servido para escribir la historia de Colombia, al cuidado de sus hijos, para que se custodien y conserven en la familia como un depósito sagrado que les recomendó su padre en sus últimos años.

Poca duración tuvo el gozo y alegría que sintieran Restrepo, su mujer e hijos, con los felices sucesos del 3 y 4 de diciembre. Nuestra querida hija Ursula se sintió indispuesta desde el 25 de diciembre y el 26 le entró calentura. Su padre, que había ido por tres días al campo regresó el 28 y halló que la enfermedad estaba haciendo progresos. El doctor Jorge Vargas la asistía en calidad de médico por indicación de ella misma. El mal comenzó por una erupción a la piel y dolor en la garganta, síntomas que desaparecieron en breve, mas no la calentura que se aumentaba diariamente. Desde el 1º de enero estuvo ya muy mala y la calentura se declaró en tifoidea. Siguiéronse fuertes convulsiones y grande postración. Ella misma hizo llamar el 2 de enero de 1855 a su confesor. En un momento de mejoría se confesó y al día siguiente recibió los sacramentos de la eucaristía y extremaunción, con la fe ardiente y el recogimiento que acostumbraba. La enfermedad continuó aumentándose, y el 9 a las 11 de la mañana expiró dejando a sus padres y familia sumergidos en el más acerbo dolor. Pocas jóvenes tienen las dotes que poseía Ursula. Amable, sensible, virtuosa, pura y bien educada, hacía la felicidad de sus padres y familia. Nació el 21 de octubre de 1821; tenía pues treinta y tres años sesenta y cinco días. Era su figura hermosa, blanca y rubia; su estatura y formas bien proporcionadas. Así es que ha sido sentida generalmente. Sus exequias se hicieron en la iglesia de agustinos descalzos, y sus restos mortales reposan en el cementerio público.

Este ha sido un golpe formidable que ha despedazado el corazón de Restrepo, y que amargaré los días que le restan de vida. Ursula y Leonor acompañaban siempre a sus padres; unidas por el amor más tierno, jamás se separaban sino por momentos, y constantemente vivían al lado de su madre. Es por tanto un vacío inmenso el que ha dejado en la casa de sus padres; vacío que no se puede llenar y que ha hecho desgraciada a su tierna madre. Solamente el sentimiento religioso y la creencia que tienen sus padres, de que Dios es quien dispuso llevarse a Ursula, cuyos días estaban contados, puede mitigar algún tanto su justo dolor. ¡Que se haga la voluntad divina!...

Se aprovecha Restrepo de esta solemne ocasión para manifestar a sus queridos hijos, a quienes destina este escrito, "que en toda su vida ha conservado los sentimientos religiosos y las creencias de la religión católica, apostólica y romana, que le enseñaron sus padres" y especialmente su maestro y preceptor el doctor Alberto María de la Calle, procurando también ajustar su conducta a los principios de la moral cristiana que le inspiraron los mismos, con un amor y cariño que jamás se desmintió.

Ruega con el mayor encarecimiento a sus queridos hijos "que nunca abandonen, y que practiquen siempre los preceptos de la religión y de la moral cristianas que cuando niños les procuraron enseñar sus padres". Huyan la indiferencia religiosa y el quebrantar los preceptos de una rígida moral; ella reprueba el que voluntariamente se falte a lo pactado, el que no se diga la verdad aun en materias leves, y que se vulnere el honor del prójimo.

Restrepo en el curso de su vida ha sido considerado y estimado en la sociedad, bien haya estado en alta o baja fortuna, lo que

atribuye a su buena conducta y a sus opiniones religiosas sin fanatismo ni severidad extremada. ¡Que sus hijos imiten este ejemplo, y sacarán los mismos frutos! Dios además les prepara la bienaventuranza eterna.

Ha sido una desgracia muy grande para Restrepo y su familia la pérdida de su querida hija Ursula en una época en que podía vivir más tranquilo.

Ha tenido la fortuna de que después de las transacciones que inició con sus acreedores en 1840 ha ido pagándoles sus respectivos haberes. En diciembre de 1854, ya debía muy poco y tiene algún manejo, con cuyos productos puede vivir regularmente con su familia. Este feliz resultado es debido principalmente a la habilidad e inteligencia práctica de su hijo Ruperto, quien ha manejado los intereses de su padre desde 1842. Lo manifiesta con mucho gusto para que sus hermanos se lo agradezcan.

Restrepo es todavía administrador de la casa de moneda con la última asignación de 1,500 de 8/10 anuales. En 1854 no ha percibido 200 pesos, porque la revolución hizo cesar casi enteramente los trabajos de la amonedación. Así es que continúa desempeñando el destino por una especie de hábitud contraída en veinticinco años de servicio en el establecimiento.

Para el caso de que vengan las enfermedades, solicitó en 1851 y obtuvo conforme a la ley del Poder Ejecutivo, una pensión vitalicia de 6.400 reales. Tiene, pues, asegurado este recurso para cualquier evento desgraciado que pueda ocurrirle.

Otro de los beneficios que Restrepo debe a la Providencia es una constitución sana y robusta. Concedióle la naturaleza un cuerpo alto y siempre delgado, un color blanco entre pálido y rosado; cabellos rubios en la juventud, castaños en la edad media y blancos en la vejez; rostro aguileño, nariz larga y recta, boca regular y barba poblada. Joven aún aprendió a ser metódico para aprovechar su tiempo, y ordenado en sus papeles y menaje de su gabinete particular. Desde los veinte años de edad ha trabajado de ocho a diez horas diarias en el estudio, lectura, escritura y meditación sin fatiga, y todavía en su edad actual de setenta y tres años seis meses, puede trabajar y trabajar por lo común en los objetos expresados, ocho horas diarias. Para no perder la vista disminuída ya, ha tenido que dejar el estudio por la noche, hace tres años. Esta fortaleza es debida a su robusta salud. Siempre ha tenido buen estómago y excelente digestión. Cree deberlo en gran parte al orden y regularidad de sus alimentos y al ejercicio que siempre hace a pie dos veces al día cuando no hay impedimento, y a caballo una o dos veces en la semana, fuera de algunos viajes al campo y a tierras calientes, los que dan nueva energía a su cuerpo y a sus facultades. Todavía no le amenazan las enfermedades que no tardarán en venir. Las aguarda con calma filosófica y cristiana como precursoras de la voz del Dios Omnipotente que lo llamará a la tumba y a la eternidad. Plegue el Sér Supremo que sea para llevarlo a una vida más feliz!...